

El Instituto de Arte Contemporáneo (IAC), la Asociación de Directores de Arte Contemporáneo (ADACE), el Consorcio de Galerías Españolas de Arte Contemporáneo y Mujeres en las Artes Visuales (MAV) desean compartir con los medios y con la sociedad asturiana las siguientes consideraciones en torno al futuro de LABoral Centro de Arte y Creación Industrial:

1. Un reciente estudio, el barómetro "Observatorio de la Cultura" correspondiente al primer semestre de 2011, elaborado por Fundación Contemporánea, ha identificado a LABoral como la tercera mejor iniciativa cultural de los últimos años.

2. El trabajo de Rosina Gómez-Baeza, que no ha sido, como se pretende, sólo directora-gerente sino directora artística del Centro, ha situado en muy pocos años a Laboral, con su apuesta por la relación entre arte y nuevas tecnologías, entre los de primer nivel en España y ha creado unos lazos artísticos internacionales para Asturias antes impensables".

3. No podemos oponernos a la no renovación del contrato de Rosina Gómez-Baeza pero sí pedir que se den razones de peso para la decisión. El anuncio de esa intención (que provocó su dimisión), producido inmediatamente después de la constitución del nuevo gobierno en el Principado hace pensar en tiempos que creíamos ya pasados, cuando los responsables políticos nombraban y destituían a los directores de instituciones culturales a su antojo. La misión y la independencia de una institución cultural, máxime tratándose de una Fundación regida por un Patronato, deben estar al margen del devenir político coyuntural, como ocurre en los países en los que la cultura tiene mayor arraigo social.

4. Reclamamos la convocatoria de un concurso para la elección del nuevo director de LABoral, según se establece en el Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte Contemporáneo, que adjuntamos, firmado en 2007 por el Ministerio de Cultura y las principales asociaciones del sector de las artes visuales. Convocado por el Patronato de la Fundación y decidido por un jurado de expertos en arte, como ya se hizo cuando se eligió a Rosina Gómez-Baeza. No aceptaremos un retroceso en la instauración de las buenas prácticas en la gestión de instituciones culturales, y esto incluye al Museo de Bellas Artes de Asturias, para el que pedimos igualmente a aplicación del mencionado Documento.

5. El actual tiempo de crisis requiere esfuerzos por parte de todos pero no puede echarse por tierra un proyecto ya consolidado, eliminando, como se ha anunciado, una parte importante de sus programas y prescindiendo del personal que ha contribuido a ponerlos en práctica. Es preciso que el Principado mantenga el apoyo presupuestario a LABoral, que ha sido ejemplar en la consecución de fondos privados para financiar sus actividades.

Como ya manifestamos desde el IAC hace unas semanas al Consejero de Cultura y Deporte, Sr. Marcos Vallaure, estamos a su disposición para aclarar cualquier duda sobre el Documento de Buenas Prácticas y su aplicación en los museos y centros de arte asturianos.

Elena Vozmediano, Presidenta del Instituto de Arte Contemporáneo (IAC)

Iñaki Martínez, Presidente de la Asociación de Directores de Arte Contemporáneo (ADACE)

Moisés Pérez de Albéniz, Presidente del Consorcio de Galerías Españolas de Arte Contemporáneo

Rocío de la Villa, Presidenta de Mujeres en las Artes Visuales (MAV)